



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el dia martes 10 de junio del presente año, el Consejo Provincial de Zamora concluyó el tramo vial Zumbá-San Andrés, gracias a los convenios suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones;

Que este tramo forma parte del proyecto vial Jumbura-San Andrés-Zumbá, el que se inició en el año de 1977;

Que existe júbilo en la población de la Provincia, especialmente de los moradores de San Andrés zona fronteriza sur del País, por la conclusión de este importante proyecto vial;

Que es deber del Congreso Nacional exteriorizar su reconocimiento a las autoridades de los Gobiernos Seccionales Autónomos, que con sus obras coadyuvan al desarrollo del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales;

ACUERDA

Destacar el espíritu de trabajo y entrega del señor **Víctor Manuel Rodríguez Peñarreta, Prefecto Provincial de Zamora Chinchipe**, por la conclusión de esta obra.

Recomendar a las futuras generaciones el nombre del señor Víctor Manuel Rodríguez Peñarreta como ejemplo de trabajo en beneficio de la población más necesitada.

ARCHIVO

Delegar al señor **Licenciado Lider Bello Padilla Torres**, Legislador por la provincia de Loja para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRUZZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL